

NUMERO 5.º

Noticias sobre el Istmo de Tehuantepec, extractadas del *Resultado del reconocimiento que para la construcción de un ferrocarril entre los Océanos Atlántico y Pacífico, ejecutó una comisión científica bajo la dirección del Señor J. G. Barnard, mayor del cuerpo de ingenieros de los Estados-Unidos etc.*, y traducido al español en Mayo de 1852, de orden del Gobierno de Méjico, por D. Francisco de Paula de Arrangoiz.

El Istmo de Tehuantepec es la porción del territorio mejicano colocado entre el golfo de Méjico y el mar Pacífico, en donde los dos mares se hallan más próximos uno de otro, y abraza la parte E. de los Estados de Oajaca y de Veracruz.

Desde la boca del rio Coatzacoalcos en dicho Istmo, en el golfo de Méjico que está situado á los 18° 8' 20" de latitud N., y 94°, 32', 50" de longitud O. de Greenwich, hasta el puerto de Ventosa en el Pacífico, que está los 16°, 11', 45" de latitud N., y 95°, 15', 40" de longitud O., la distancia en línea recta es de 143 1/2 millas. Las costas en ambos mares corren generalmente de E. á O.

Considerando la topografía del Istmo, puede decirse que está dividido en tres partes principales, más ó menos diferentes por sus caracteres generales. Abraza la primera el territorio que se extiende desde el Golfo hasta la base de la gran cordillera; la segunda comprende los distritos más elevados de la parte central, y la tercera el país llano bañado en la costa del Sud por el Pacífico.

El pueblo más próximo á la costa del Golfo es Mina-

titlan, situado en la orilla occidental del rio, á veinte millas de su embocadura: tiene quinientos habitantes.

Las orillas del Coatzacoalcos son muy bajas pasado Minatitlan, y se inmundan con frecuencia. Se ensancha el rio pasada la barra: tiene ésta el fondo un poco elevado en el centro y más bajo hácia las dos orillas, formando los canales del E. y del O.: éste es recto, de entrada cómoda y no varía á causa de la naturaleza del fondo de la barra; tiene trescientos cincuenta piés ingleses de ancho y trece de profundidad, que suelen bajar hasta doce y medio en Mayo. Las mareas no son grandes en esta parte de la costa de Méjico; pero cuando son fuertes los vientos del N., rechazan las aguas del rio y aumenta perceptiblemente la profundidad de la barra. El canal del E. tiene cien piés de ancho, y su fondo varía de once á doce. Pasada la barra, se ensancha el rio y tiene mayor profundidad: á siete millas del Golfo se encuentran cuarenta piés, cuya hondura conserva por alguna distancia, siendo de doce piés la menor que tiene más abajo de Minatitlan, y esa misma profundidad se encuentra hasta cerca de la isla de Tacamichapa.

Desde muy al principio llamaron la atención de los conquistadores las grandes ventajas que ofrecía este rio como puerto seguro y cómodo: Hernan Cortés, en sus cartas á Carlos V, habla de él como del mejor puerto en la costa del golfo de Méjico, y refiriendo el resultado del reconocimiento que mandó hacer á los españoles, dice: se encontraron dos brazas y media de agua en la entrada, en la parte ménos profunda, y subiendo á doce leguas, lo ménos que había era cinco ó seis brazas. Este reconocimiento se verificó en 1520, y dió casi la misma profundidad que hoy se encuentra, lo cuál prueba que la clase de fondo de la barra no varía de posición, y hace esperar que será de duración cualquiera obra que se emprenda para dar mayor profundidad al canal.

Várias son las opiniones que hay sobre la naturaleza

de la formacion de dicha barra; y aunque su posicion y circunstancias no parecen justificar la idea de que sea de roca, habiéndose consultado al Sr. Maillefert (cuya práctica en dar barrenos submarinos le hace acreedor á que merezcan fé sus ideas), sobre la posibilidad de profundizar el canal hasta dieciocho piés, con una anchura de trescientos, calcula dicho Sr. Maillefert que costará \$ 135.000.

Dándole profundidad á la barra para que pudieran entrar los buques de dieciocho piés de calado, podría extenderse esa profundidad hasta Minatitlan sin dificultad, formando de ese modo un puerto seguro de casi treinta millas.

La inmensa bahía de la Ventosa ofrece un puerto seguro y cómodo para buques de todos tamaños: cerrada al O. por las alturas del Morro, está abierta al S. y al E.; su configuración permite que los buques entren y salgan con cualquier viento, y viniendo de la mar no se encuentra bajo alguno en toda su gran extension, habiendo en todas partes buen anclaje. El fondo es de arena compacta mezclada de arenisca en proporciones grandes.

La profundidad está graduada casi con regularidad, pues de trescientos cincuenta á ocho mil piés de distancia de la orilla, va siendo progresivamente de diecisiete á cincuenta y tres piés, y tiene por término medio dos de aumento por cada cien en los primeros mil, y como seis pulgadas por cada cien piés en los mil siguientes. La mayor diferencia que se ha notado en el nivel de la mar ha sido de seis piés y medio.

Esta bahía es mucho más segura que el puerto de Veracruz; tempestades fuertes hacen con frecuencia que no se pueda llegar á éste en muchos dias, y hasta la comunicacion entre la ciudad y los buques se corta cuando hay norte. Durante nuestra permanencia en el Istmo, nunca presenciarnos una tempestad ó huracan en el Pacífico.

No hay más que dos estaciones en el Istmo, invierno y

verano: el viento norte disminuye sensiblemente en la costa del S. el calor intertropical. La temperatura media á las seis de la mañana en Octubre y Marzo es de 24° del termómetro centígrado; y de 27° á las doce á la sombra, y nunca ha bajado de 26°; desde las ocho de la noche hasta las dos de la mañana de 24°, y de 21° de tres á cinco de la mañana.

La influencia de las aguas viene tambien á disminuir el gran calor del verano: la temperatura en la parte más calorosa del dia, no pasa de 27° cuando llueve. A las ocho de la mañana se mantiene á 24°, y á las tres rara vez baja hasta 23°: generalmente las noches son de una temperatura casi uniforme.

En el verano, cuando el cielo está claro y el sol brilla con todo su esplendor, el termómetro varía de 31° á 32½ desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde: á las ocho de la noche baja á 26°, y á las cuatro de la mañana á 24°.

Noviembre es el mes más frio del año: Mayo y Junio los más calurosos. Hacia fines de Abril, el termómetro á la sombra sube algunas veces á 32½ á las doce, y rara vez baja á 29°. En tales ocasiones se mantenía á 26° en la primera parte de la noche, y en la última bajaba á 24°.

En Noviembre nunca baja el termómetro á más de 21° de las nueve de la mañana á las cinco de la tarde, ni á ménos de 15° á las ocho de la noche, ó de 13° de cuatro á seis de la mañana.

Abierto el canal de Tehuantepec, la distancia á San Francisco de California sería desde

Inlaterra.....	6.671 millas; hoy es por el cabo Hornos.	13.624
Nueva-York...	3.804 » » »	14.194
Nueva-Orleans.	2.704 » » »	14.314
Veracruz.....	2.284 » » »	14.420
La Habana....	2.650 » » »	14.260

Tiene el Istmo 61.400 habitantes, indios la mayor par-

te. La población más importante es Tehuantepec en, la parte del Estado de Oajaca, que tiene trece mil almas y está situada cerca de la bahía de la Ventosa.

Entre todas las haciendas del Istmo, en cuyo número se cuentan las que fueron de Hernán Cortés, tienen 166.000 cabezas de ganado vacuno y 22.000 de caballar.

ADICIONES.

Página 21. La palabra *plagiarios* se aplica en Méjico á los ladrones que sorprenden y llevan presas, á las personas que sospechan ellos que tienen bienes, á fin de exigirles dinero para ponerlos en libertad. Son los ladrones llamados familiarmente en España *secuestradores*.

» 201. El Señor E. Lefèvre, citado en esta página y en otras de esta Obra, es un republicano francés rojo, que fué en Méjico director del periódico *La Tribune*. Publicó en Londres, en 1869, una obra con el título de *Documens officiels recueillis dans la secretairie privée de Maximilien*. Dice en la Introducción: «Pedimos al Gobierno del Señor Juárez la autorización, que nos acordó, de buscar en los papeles que dejó el archiduque Maximiliano en los momentos de su viaje á Querétaro, todos los documentos que nos parecieran convenientes para hacer conocer los medios empleados, para imponer el Imperio á las poblaciones de Méjico.»

La verdad es que el presidente Juárez quiso que se publicara en Europa

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALEJANDRO REYES"
Año. 1625 MONTERREY, N. L.

una obra, que presentara los acontecimientos de Méjico de un modo muy favorable á los republicanos rojos y á él. Lefèvre cumplió perfectamente su encargo, pues los dos tomos de su Obra están plagados de estudiados errores sobre las causas de la insurreccion de 1810, de la independenciam en 1821, los acontecimientos despues de verificada ésta, la propiedad de la Iglesia; sobre todos los asuntos interiores, en una palabra. *Buen rojo*, los clérigos y los religiosos son el blanco principal de sus tiros, y el objeto de su admiracion *por sus virtudes*, los republicanos mejicanos.

INDICE.

AÑOS.	PÁGS.
CAPÍTULO VIII.	
1865. Decreto y reglamento sobre inmigracion.—Comentarios	3
Dictámenes en la Junta de Colonizacion sobre introduccion de negros y de asiáticos.—Observaciones..	5
Partes de la contrapolicia.—Sus malos efectos por el aprecio de Maximiliano.—Quiénes eran las personas denunciadas como conspiradoras	8
Es separado de la legacion en Madrid el coronel Facio.—Falso pretexto para separarle.—Es su sucesor Aguilar.	8
Desaciertos en materias de Hacienda.....	9
M. Fould le oculta á M. Langlais que Maximiliano no quería darle el ministerio.....	10
Notable artículo del periódico <i>La Sociedad</i>	10
Decreto en favor de la familia de Iturbide.—Arreglo con ella.—Noticia de algunos de sus miembros.—Carta á la Emperatriz de la Señora Doña A. G. de Iturbide.—Opinion del autor sobre el decreto.....	12
Insubordinacion del Comandante de los belgas.—Tacto del coronel Méndez.—Tolerancia de Maximiliano con el Comandante.....	15
Impolítica en levantar una estatua á Morelos.....	16
Son puestos fuera de la ley los que fueran presos con las armas en la mano.....	17
Dictó pormenores Bazaine en la ley anterior.—Defensa de éste por M. Kératry.—Observaciones.....	22
Disgusto de Napoleon y de sus Ministros por la ley de 3 de Octubre.—Comentarios sobre ella.—No era necesaria	23
Circular á los Prefectos sobre la ley anterior.—Observacion	24
Nombramiento de <i>Comisario Imperial</i> y de <i>Jefe de la oficina de colonizacion</i> .—Eran desacertados.—Por qué.—Dónde debió colocarse al Señor Maury.....	26
Lecciones mejicanas.—Quiénes las desempeñaban...	27
Circular confidencial de Bazaine.—Advertencia.....	27
Creacion de <i>Prefecturas</i> y de <i>Prefectos marítimos</i> .—Eran innecesarios.—Por qué.....	29
Providencias para la creacion de un Teatro Nacional.	29